

EXPEDIENTE N° _____

CASILLA DE _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

1902 - Imp. Nacional - 1951

Decreto N° _____

Asunto _____

N° _____

Iniciativa de *Florencio Lopez Lopez, Rafael Ariza Ejimosa y otros. - (Acogida por los diputados Jimenez Jimelo y Orlando Aguirre. -*

Asunto *Plébiscito en Colorado sobre traslado de este distrito al Cantón Central de Puntarenas.*

Proyecto publicado en Gaceta N° _____ de _____ de _____ de 195 _____

Dictamen publicado en Gaceta N° _____ de _____ de _____ de 195 _____

Comisión de *Gobernación*

Para discutir dictamen _____

Para _____ debate _____

Para _____ debate _____

Para _____ debate _____

Decreto N° _____ de _____ de _____ de _____

Sancionado el _____ de _____ de _____

Publicado en Gaceta N° _____ de _____ de _____ de 195 _____

Iniciado el *18 de junio de 1951.*

Archivado el _____

Comité de
Huelga



18 junio 1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sres.
Miembros de la Honorable Asamblea Legislativa
San José - Palacio Nacional

Honorables Señores:

Nosotros, los que firmamos, mayores, pertenecientes
a las diferentes actividades rurales, todos costar-
ricenses, y vecinos de Colorado y San Buenaventura,
del Cantón de Abangares, de la Provincia
de Guanacaste, a Uds., con el debido respeto,
pedimos:

Que cumpliendo con los deseos de la mayoría de
los vecinos de los pueblos precitados, la Honorable
Cámara Legislativa acuerde:

Autorizar la celebración de un plebiscito en
Colorado a fin de decidir el traslado de este
Distrito a la Provincia de Puntarenas, incorpo-
rándose a su Cantón Central.

En espera de que la presente petición sea de mere-
cer la mas cordial acogida de parte de la
esa Cámara, nos suscribimos de Uds. obsecan-
tes servidores.

Colorado a los 6 días del mes de Junio de 1961

Elencio Lopez Lopez Rafael Arias Espinosa
Eduardo Chando, Porfirio Cuervo

Jesús Serrano, Alvaro Rodríguez

Patricio Simón Gómez Zúñiga

Pedro Cheves Cresencia Prias Orías

Emelinda Prias Prias

Desiderio Gómez Gómez

Amocheto Gómez Montes

- 1 Marcelino Carrillo C
- 2 Juan Gómez Montes
- 3 Cristino Genorio
- 4 Mariano Fonseca
- 5 Julio Bolívar
- 6 Bernaldo Gómez
- 7 Modesto Marchena Ramiro Rodríguez
- 8 Jorge Rodríguez Jr
- 9 ~~José~~ Luis Balbo
- 10 ~~Ja~~ Francisco Badillas Calbo
- 11 Antonio Rosales Rodríguez
- 12 Wilson Rodríguez Hernández
- 13 Secundino Gómez Gómez
- 14 Estanislao Coronado
- 15 Juan Pablo Montes Peraltá
- 16 Benjamín Garay Jr
- 17 Benjamín Garay Calero
- 18 Juan Jiménez Jiménez
- 19 Tobias Garay Jr
- 20 Juan Gómez
- 21 Wenceslao Servano
- 22 José Juan Garay Jr
- 23 Bernardo Jiménez Jiménez
- 24 Antonio Garay Jr
- 25 Pedro Garay Jr
- 26 Piedades Rodríguez Gamora
- 27 Roban
- 28 Abundio Barrantes Adolfo Díaz
- 29 Manuel Gutiérrez
- 30 Victoriano Jiménez



Nº A550806

1 Federico Prieto Rodriguez -
2 Juan Maria Gomez B
3 Manuel Prieto Rodriguez
4 ~~Francisco Gutierrez~~
5 ~~Carlos Gutierrez~~
6 Carmelo Dias D
7 Antonio Aleman
8 Oscar Villarreal
9 Pedro Prieto Marin
10 Gerardo Yisava M.
11 Vicente Obando.
12 Carme Ysava D.
13 Jose Ruiz
14 Anatolio Ruiz
15 Victor Dias
16 Jose Jimenez D.
17 Gonzalo Jimenez D
18 Otiliano Jimenez D.
19 Susio Dias

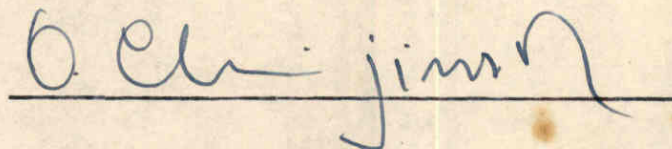
Acojen para su tramitacion

Ramirez
Dias

4

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.- San José, a los dieciocho
días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y uno.-

En sesión de e sta fecha se leyó el
anterior proyecto. El señor Presi-
dente ordenó pasarlo a estudio e
informe de la COMISION DE GOBERNA-
CION.-



Oficial Mayor.-

A sus antecedentes



Nº A262446

Diputación

1 Señor Don Raul Jimenez Guido.
2 y los conpañeros que ~~teniamos~~
3 De Camara. de los que tenemos
4 a favor del plebiscito que estamos
5 autorizando para que se verifique
6 en nuestro distrito de Colorado y
7 San Buena Ventura de abanzarez:
8 a Vdes con toda seguridad y respeto venimos
9 a exponerles. que el diputado Venegas y toda
10 la municipalidad de abanzarez. fino el dia
11 de San Juan. dia que era de fiesta en colo-
12 rado y aprovechandose de ella. recogio una
13 gran cantidad de firmas de fentes que ha
14 mayor parte de esa fentes no son ni colora-
15 deños. ni San Bueneños y por otra parte
16 son jornaleros y poverucitos que ni sigue-
17 ra portan sedula. ~~P~~ esto para derrocar
18 nuestros decesos. nosotros los de San Buena
19 les anteponeamos que ni uno solo a burlado
20 su firma que dio. para que se monbre el
21 plebiscito y estamos tan firme que nadie nos
22 podra convencer. tambien en Colorado estan.
23 en el traslado. son pocos los que ses an revocado
24 como es el señor pedro poieto. P Jose Ruiz. abundantio
25 Barantes y todos los Dias. y liden. que no esbe
26 retificarlos. Pero si que hay malicia en colo-
27 rado. porque estan ~~es~~ comentando el hiquiesto
28 sobre la sal. cosa que nosotros los de San
29 Buena. no creemos en tales comentarios. de la
30 Municipalidad y de la Diputación Granacas

1 teca. lo que decíamos es independizar de
2 Abangarez. y si no podemos trasladarnos
3 a puntarenas nos veremos en el compromiso
4 ruinoso de anexarnos a Cañas. Cosa que para
5 nosotros es incombustible pero que por una
6 razón forzosa tenemos que aceptar.

7 También les advertimos que en el memorial donde
8 autorizamos que se nombre el plebiscito los que
9 están de donde. Piedad Rodríguez Zamora.
10 arriba. Somos los de San Buena y esto por que
11 muchos se quedaron sin firmar?

12 para nosotros si se nombra el plebiscito
13 sería conveniente que fuera en Colorado y
14 San Buena Para Calificar los que son de
15 cada lugar para que no haya fraude en
16 nuestros deseos:

17 es cuanto tenemos ^{que} ponerle de.

18 Previsto.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

De Ustedes muy atentamente
y seguros servidores
San Buena Ventura de Abangarez
26 de junio de 1951

Florencio Lopez Lopez

FLORENCIO LOPEZ LOPEZ

SINECIO OBANDO

JESUS SERRANO

PATRIOSINIO GOMEZ ZUÑIGA

ERMELINDA ARIAS ARIAS

ONOCHE TO GOMEZ MONTES

CRISTINO TENORIO

BERNALDO GOMEZ

JORGE RODRIGUEZ H.

CENTONIO ROSALES RODRIGUEZ

SECUNDINO GOMEZ GOMEZ

JUAN PABLO MONTES PERALTA

BENJAMIN GARAY CALERO

TOBIAS GARAY C.

UVENSE SERRANO

BERNARDO JIMENEZ JIMENEZ

PEDRO GARAY C.

(no se ~~consistia~~ entiende)

ADOLFO DIAZ

VICTORIANO JIMENEZ

JUAN MARIA GOMEZ B.

FRANCISCO GUTIERREZ

CARMEN DIEZ D.

ALAN ~~XXXXXX~~ VILLARIAL

GERARDO YISAMA N.

CARME YSAMA D.

ANATOLIO RUIZ

JOSE JIMENEZ D.

OTILIANO JIMENEZ D.

RAFAEL ARIAS ESPINOSA

PORFIRIO CUBERO

ALVARO RODRIGUEZ

PEDRO CHEVEZ

DESIDENIO GOMEZ GOMEZ

MARCELINO CARRILLO C.

MARIANO FONSECA

MODESTO MARCHENA

LUIS COLFO

WILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ

NASARIO CIRONADO

BENJAMIN GARAY M.

JUAN JIMENEZ JIMENEZ

JUAN GOMEZ

JOSE JUAN GARAY C.

ANTONIO GARAY C.

PIEADADES RODRIGUEZ ZAMORA

ABUNDIO BARRANTES

MANUEL GUTIERREZ

FEDERICO PRIETO RODRIGUEZ

MANUEL PRIETO RODRIGUEZ

CARLOS GUTIERREZ

ANTONIO ALEMAN

PEDRO PRIETO MARIN

VIECENTE OBANDO

JOSE RUIZ

VICTOR DIAZ

GONZALO JIMENEZ D.

LUSIO DIAZ.

CRESENCIO ARIAS ARIAS

JUAN GOMEZ MONTES

JULIO BOLIVAR

RAMIRO RODRIGUEZ

FRANCISCO BADILLAS
CALVO

REGISTRO CIVIL

San José, Costa Rica

8

El suscrito, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

HACE CONSTAR:

Que en el distrito Colorado, cantón Abangares de la provincia de Guaracaste, no aparecen inscritos como electores los siguientes señores:

FLORENCIO LOPEZ LOPEZ
PATROCINIO GOMEZ ZUÑIGA
ERMELINDA ARIAS ARIAS
ONOCHE TO GOMEZ MONTES
BERNALDO GOMEZ
JORCE RODRIGUEZ H.
CENTONIO ROSALES RODRIGUEZ
JUAN PABLO MONTES PERALTA
TOBIAS GARAY C.
UVENSE SERRANO
BERNARDO JIMENEZ JIMENEZ
PEDRO GARAY C.
JUAN MARIA GOMEZ
CARMEN DIAZ D.
AGAN VILLARREAL
CARMEN ISAVA D.
JOSE JIMENEZ D.
OTILIANO JIMENEZ D.
JUAN GOMEZ MONTES
RAMIRO RODRIGUEZ

RAFAEL ARIAS ESPINOZA
ALVARO RODRIGUEZ
PEDRO CHEVEZ
DESIDENIO GOMEZ GOMEZ
MARCELINO CARRILLO C.
MARIANO FONSECA
MODESTO MARCHENA
LUIS GOLFO
WILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ
JUAN GOMEZ
JOSE JUAN GARAY C.
PIEDES RODRIGUEZ ZAMORA
FEDERICO PRIETO RODRIGUEZ
MANUEL PRIETO RODRIGUEZ
VICENTE OBANDO
GONZALO JIMENEZ D.
LUSIO DIAZ
CRESENSIO ARIAS ARIAS
JULIO BOLIVAR
FRANCISCO BADILLA CALVO.-



W. B. M.



GOBERNACION DE LA PROVINCIA
PUNTARENAS, COSTA RICA

Antecedentes
C O P I A

9

Colorado - San Buenaventura - Abangares - junio 11/951.

Sres.

Gobernador de la Provincia y Miembros del Consejo Municipal de la Provincia de Puntarenas.

Puntarenas.

Honorables Señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes, nos permitimos transcribir a Uds. el texto de la carta que los vecinos de San Buenaventura y Colorado dirigieron al señor Diputado Puntarenense, don Raul Jiménez G. que a la letra dice:

"Los vecinos de Colorado y San Buenaventura, a quienes representamos los que firmamos, se permiten manifestar a Ud. su decisión de pedir autorización, a la Camara Legislativa, para celebrar un plebiscito en Colorado, en el cual se decidirá la anexión de este Distrito a la Provincia de Puntarenas, incorporandose a su cantón central.- Queremos, eso sí, que Ud. como representante de Puntarenas. la Gobernación y Municipalidad de esa Provincia, tomen debida nota de que al proceder en esta forma, antiguacasteca, si se quiere, lo hacemos en un gesto de resentimiento y de protesta, por el abandono e incuria con que las autoridades de Abangares han visto todos y cada uno de los problemas de este Distrito y en la esperanza de que Uds., comprendiendo la justicia de nuestra actitud, habrán de brindarnos una cordial acogida y compenetrándose de nuestros múltiples problemas haran causa común con nosotros en la solución oportuna de los mismos".-----

Aprovechamos la oportunidad para repetirnos de Uds. muy atentos y seguros servidores.-

(fs). Florencio López López.

Juan M. Serrano.

Francisco Gutiérrez

Anatolio Ruiz.



GOBERNACION DE LA PROVINCIA
PUNTARENAS, COSTA RICA

10

Nº 1105635

junio 15
1951

Señores
don Florencio Lopez Lopez y
compañeros.
COLORADO, San Buenaventura,
Abangarez.

Estimados señores:

Tengo el gusto de contestar su atenta carta de 11 de los corrientes en la que se sirven manifestarme que los vecinos de Colorado y San Buena Ventura han decidido pedir a la Asamblea Nacional Legislativa, que autorice la celebracion de un plebiscito para decidir la anexion de los citados lugares al canton central de Puntarenas, ello, con la esperanza de que el cambio les favorezca con una mejor administracion local.

Hace poco tiempo, mis estimados señores, los vecinos de San Pedro de Buenos Aires, los que no estaban de acuerdo con separarse de ese canton, me pidieron que interviniera para que el plebiscito no favoreciera a los separatistas.

Les contesté que era a ellos y no a mí, ni a ninguna de las autoridades constituidas, a quienes les correspondía resolver en libre eleccion si continuaban o no perteneciendo a Buenos Aires.

En el plebiscito perdimos el distrito de San Pedro con gran sentimiento nuestro, pero la liber-



--2--

tad de eleccion, por la que hemos luchado todos los costarricenses, salió airosa.

Cuando el canton de San Ramon anunció que se anexaría a Puntarenas, guardamos reserva. No quisimos avivar la llama de la separacion en beneficio nuestro, pero de haberse producido, hubieramos recibido a los ramonenses con los brazos abiertos.

En el caso de ustedes observamos la misma conducta.

Agradezco mucho la atencion de su carta y me suscribo de ustedes muy atento y seguro servidor,

Abelardo Lobo
Gobernador

Al.-.

*Copia a don Raul Jimenez G.
San José*



San Buenaventura - Colorado. Abangares - Junio 11/951

Diputado.

D^o Raul Jimenez G.

- San Jose -

Distinguido Señor:

Los vecinos de Colorado y San Buenaventura - a quienes representamos. los que firmamos, se permiten manifestar a Ud. su decision de pedir autorizacion a la Camara Legislativa, para celebrar un plebiscito en Colorado, en el cual se decidira la anexion de este Distrito a la Provincia de Puntarenas, incorporandose a su Canton Central. Queremos, eso si, que Ud. como representante de Puntarenas, La Gobernacion y Municipalidad de esa Provincia, tomen debida nota de que al proceder en esta forma, antiguanaacasteca, si se quiere, lo hacemos en un gesto de resentimiento y de protesta por el abandono e incuria con que las autoridades de Abangares han visto todos y cada uno de los problemas de este Distrito y en la esperanza de que Uds. comprendiendo la justicia de nuestra actitud, habran de brindarnos una cordial acogida y compenetrandose de nuestros multiples problemas haran causa comun con nosotros en la

solución oportuna de los mismos -

Aprovechamos la oportunidad para protestarle los sentimientos de nuestra Consideración y nos suscribimos de vd. muy atentos y seguros servidores -

Copia para la Gobernación
y la Municipalidad de Cuntzeno

Filomeno Lopez Lopez
Juan Cu Serrano